



Carta Circular

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 MADRID
Tel.: 91 555 26 82 – Fax: 91 556 32 90 – E-mail: rfeg@golfspain.com



TARJETAS DE LIBRE ACCESO EXPEDIDAS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF 2010

Con el deseo de evitar conflictos con los distintos Clubs de golf y sus socios, y debido a ciertos abusos que se han producido y que algunos Clubs han considerado una situación insostenible, la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, ha acordado que a partir de este año, el uso de las tarjetas de **Libre acceso** y de **Medallas al Mérito en Golf**, esté limitado a dos días al año en cada campo, en las mismas condiciones que sus socios o abonados.

Para ello será imprescindible avisar previamente a la Real Federación Española de Golf, con la mayor antelación posible (isabelalbert@rfegolf.es), que será quien contacte con los distintos Clubs para dar cuenta de cada visita.

Madrid, 4 de Enero de 2010
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Álvarez de Bohorques